

"2.025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia; 10 MAR. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-13302-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para móviles oficiales- Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 70/2025.

Que obra a Orden N° 08 y 11, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 70/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) y M.E N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 70/2025, que tramita la adquisición de repuestos para móviles oficiales- Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

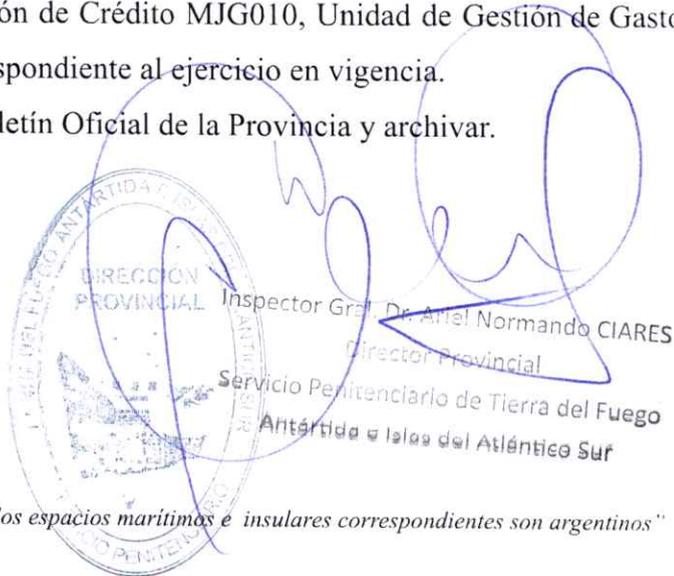
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 158 /2025

D.A.E. F
J.A.R.
R.E.R.





ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P N° 158 /2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2025

Pieza Administrativa N° 13302 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/03/25 Apertura: 17/3/2025 10:00

Enquadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

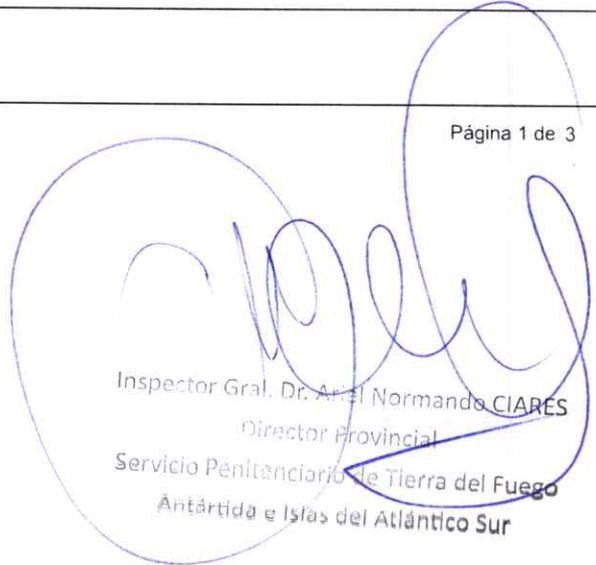
Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	FILTRO DE ACEITE. UNIDAD			
>>	FILTRO BLINDADO-PARA MODELO AMAROK- MARCA VOLKSWAGEN	1.00
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE. UNIDAD			
>>	PARA MODELO AMAROK- MARCA VOLKSWAGEN	1.00
3	FILTRO DE AIRE. UNIDAD			
>>	PARA MODELO AMAROK- MARCA VOLKSWAGEN	1.00
4	FILTRO DE POLEN. UNIDAD			
>>	FILTRO DE HABITACULO_PARA MODELO AMAROK- MARCA VOLKSWAGEN	1.00
5	ACEITE DE MOTOR POR 4 LTS. UNIDAD			
>>	ACEITE SINTETICO 5W30-PARA MODELO AMAROK- MARCA VOLKSWAGEN	2.00
6	Set Amortiguadores. UNIDAD			
>>	AMORTIGUADORES DELANTEROS - PARA MARCA PEUGEOT- MODELO BOXER	2.00
7	CAZOLETA. UNIDAD			
>>	RULEMAN CRAPODINA DE AMORTIGUADOR - MODELO BOXER- MARGA PEUGEOT	2.00
8	KIT DE EMBRAGUE ETIOS. UNIDAD			
>>	KIT DE EMBRAGUE CON CRAPODINA HIDRAULICA- MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	3.00
9	BUJIAS. UNIDAD			
>>	BUJIAS DE ENCENDIDO- MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	12.00
10	LAMPARA H4. UNIDAD			
>>	LAMPARA BAJA Y ALTA H4- MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	12.00
11	KIT DE FILTROS. UNIDAD			
>>	KIT FILTROS (AIRE -ACEITE HABIRACULO) 4 LITROS 10W40 MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	7.00
12	KIT CORREA DE ACCESORIOS. unidad			


Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P N° 158/2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2025

Pieza Administrativa N° 13302 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/03/25 Apertura: 17/3/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	KIT CORREA DE ACCESORIOS (CORREA Y TENSOR)- MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	1.00
13	Set Amortiguadores. UNIDAD			
>>	KIT TREN DELANTERO- (PARRILLAS- EXTREMOS-CAZOLETAS CON RODAMIENTO- AMORTIGUADORES DELANTEROS)- MODELO ETIOS-MARCA TOYOTA	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADÉMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

In. Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
Director Provincial
Se. Penitenciario de Tierra del Fuego
Firma y Sello Responsable Sur

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago SEGUN DECRETO 674/11

Plazo de Entrega: 15 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA



ANEXO I RESOLUCION D.P.S.P N° 158/2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2025

Pieza Administrativa N° 13302 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/03/25 Apertura: 17/3/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:			
	Lugar de Entrega:	MAIPU 367		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/03/2025 10hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 367 _AREA DAEF- SPP y CORREO ELECTRONICO daefserviciopenitenciariotdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 367 _AREA DAEF- SPP		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no se solicita		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	a cargo del adjudicado		

[Handwritten Signature]
 Inspector Gral. Dr. Aníbal Normando CIARES
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur